



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2014-2017



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Dirección de planeación urbana
Trámite.-	«Terminación de Obra»
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Arq. Mario Música Encerrado
Fundamento Legal.-	Reglamento para la Expedición de Constancias, Permisos, Licencias y Autorizaciones para la Realización de Acciones Urbanas en el Municipio de Torreón Coahuila
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871)5007000
Horario.-	De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas
Requisitos.-	1.- Solicitud según formato otorgado por ventanilla universal 2.- Copia de la licencia de construcción con no más de quince días de vencida 3.- Presentar el plano autorizado, el cual le será devuelto al finalizar la inspección 4.- Fotos de interior y exterior de la obra
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	Sin costo
Tiempo de respuesta.-	5 Días hábiles
Vigencia del Trámite.-	Mientras perdure el tramite
Información adicional.-	Presentar papelería completa para facilitar el tramite
Correo Electrónico.-	gcalvilloc@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza ▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza ▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal.